SAMC -006 – 2026

CARTA DE MANIFESTACIÓN DE INTERÉS DE PROPONENTE PLURAL

Señores
MUNICIPIO DE CANDELARIA
calle 10A # 11-06 oficina de contratacion
Atlántico : Candelaria

REFERENCIA: Proceso de Contratación de SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. SAMC -006 – 2026 en adelante el "Proceso de Contratación"

Objeto:
INSTALACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO SOLAR AUTÓNOMO, PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD Y LA CONVIVENCIA CIUDADANA EN TRAMOS PRIORIZADOS DE LA VÍA QUE COMUNICA EL CORREGIMIENTO DE LEÑA CON EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA - ATLÁNTICO

Estimados señores:

Los suscritos, ALDEMAR JOSE DE MOYA CAMACHO Y ELDER ENRIQUE DE MOYA CAMACHO debidamente autorizados para actuar en nombre y representación de ENERGIA Y CONCRETO S.A.S. y GESTIÓN ESTRATÉGICA E INFRAESTRUCTURA S.A.S., respectivamente, manifestamos nuestra intención de participar en el presente proceso de contratación, manifestación con la cual adjuntamos los documentos requeridos para acreditar la existencia de la persona jurídica o de persona natural, conforme a la ley y al numeral 3.3 del Documento Base.

El CONSORCIO ELECTROVIAL estará integrado por:

Nombre del integrante	Porcentaje de participación (%) (1)
ENERGIA Y CONCRETO S.A.S NIT. 901.268.507-1	90%
GESTIÓN ESTRATÉGICA E INFRAESTRUCTURA S.A.S. NIT. 902.061.932 - 2	10%

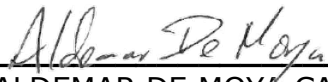
Declaro que me informaré de todas las etapas y decisiones del proceso de contratación, consultando el Sistema Electrónico para la Contratación Pública; y, en caso de que me deban comunicar o notificar alguna decisión, autorizo a la entidad para que lo haga electrónicamente al correo electrónico indicado al final de este documento.

Recibiré notificaciones del contrato en:

Persona de contacto	ELDER ENRIQUE DE MOYA CAMACHO.		
Dirección y ciudad	CR 26 No 13 A - 83		
Teléfono	3107522652	**Celular**	3107522652
Correo electrónico	elderde@gmail.com		

Atentamente,

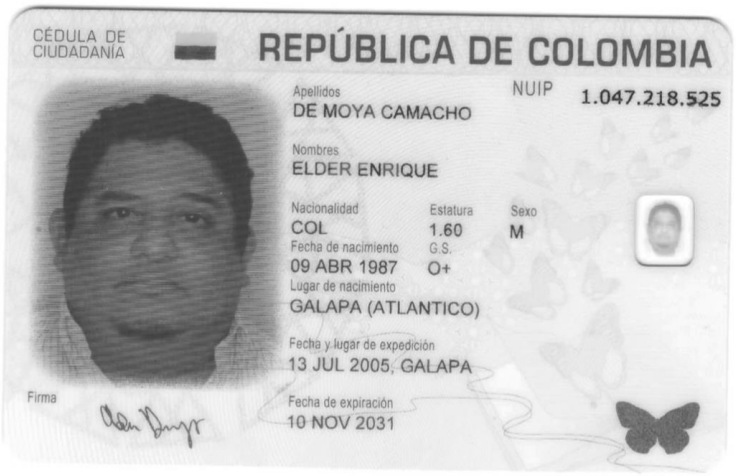
En constancia, se firma en Galapa, a los 9 días del mes de noviembre de 2026.



ALDEMAR DE MOYA CAMACHO
CC. 8.801.629 DE GALAPA
REPRESENTANTE LEGAL
ENERGIA Y CONCRETO S.A.S



ELDER ENRIQUE DE MOYA CAMACHO.
CC. 1.047.218.525 DE GALAPA
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE
GESTIÓN ESTRATÉGICA E INFRAESTRUCTURA S.A.S.



CÉDULA DE CIUDADANÍA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

Apellidos
DE MOYA CAMACHO

NUIP
1.047.218.525

Nombres
ELDER ENRIQUE

Nacionalidad
COL

Estatura
1.60

Sexo
M

Fecha de nacimiento
09 ABR 1987

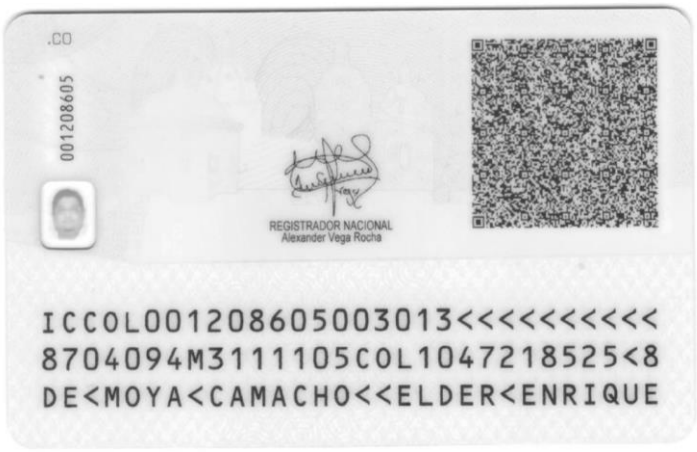
G.S.
O+

Lugar de nacimiento
GALAPA (ATLANTICO)

Fecha y lugar de expedición
13 JUL 2005, GALAPA

Firma

Fecha de expiración
10 NOV 2031



.CO

001208605

REGISTRADOR NACIONAL
Alexander Vega Rocha

ICCOL001208605003013<<<<<<<<<<
8704094M3111105COL1047218525<8
DE<MOYA<CAMACHO<<ELDER<ENRIQUE

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **8.801.629**

DE MOYA CAMACHO

APELLIDOS

ALDEMAR JOSE

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **03-DIC-1983**

SABANALARGA

(ATLANTICO)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.60 ESTATURA

A+ G.S. RH

M SEXO

31-ENE-2002 GALAPA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL

ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

A-0301300-22133831-M-0008801629-20050503 **02808** 05123B 02 184755712

Cámara de Comercio de Barranquilla

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O DE INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

Fecha de expedición: 10/11/2026 - 15:01:19

Recibo No. 13807757, Valor: 12,100

CODIGO DE VERIFICACIÓN: QM7272ABFF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.camarabaq.org.co/ y digite el código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

"EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRÁ JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BARRANQUILLA

LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE, ESTO ES, DESDE EL 16 DE OCTUBRE Y HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2026 - OFICIO 2026-01-132881 DEL 25 DE MARZO DE 2026 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES.

PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO +60 (5) 330 37 00 O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL, A LAS SEDES AUTORIZADAS PARA ESTE EFECTO, O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB WWW.CAMARABAQ.ORG.CO"

"LA MATRICULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS. RENUEVE SU MATRICULA MERCANTIL A MAS TARDAR EL 31 DE MARZO"

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

C E R T I F I C A

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social:
GESTIÓN ESTRATÉGICA E INFRAESTRUCTURA S.A.S.
Sigla:
Nit: 902.061.932 - 2
Domicilio Principal: Galapa

MATRÍCULA

Matrícula No.: 937.950
Fecha de matrícula: 30 de Abril de 2026
Último año renovado: 2026
Fecha de renovación de la matrícula: 30 de Abril de 2026
Grupo NIIF: 3. GRUPO II.

UBICACIÓN

Direccion domicilio principal: CR 26 No 13 A - 83
Municipio: Galapa - Atlantico
Correo electrónico: elderde@gmail.com
Teléfono comercial 1: 3107522652
Teléfono comercial 2: No reportó
Teléfono comercial 3: No reportó

Direccion para notificación judicial: CR 26 No 13 A - 83
Municipio: Galapa - Atlantico
Correo electrónico de notificación: elderde@gmail.com
Teléfono para notificación 1: 3107522652
Teléfono para notificación 2: No reportó
Teléfono para notificación 3: No reportó

LA PERSONA JURIDICA SI AUTORIZÓ PARA RECIBIR NOTIFICACIONES PERSONALES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 291 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

CONSTITUCIÓN

Constitución: que por Documento Privado del 12/03/2026, del Galapa, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 30/04/2026 bajo el número 524.441 del libro IX, se constituyó la sociedad:GESTIÓN ESTRATÉGICA E INFRAESTRUCTURA S.A.S.

TERMINO DE DURACIÓN

Duración.: La sociedad no se haya disuelta y su duración es indefinida
QUE A LA FECHA Y HORA DE EXPEDICIÓN DE ESTE CERTIFICADO, NO APARECEN INSCRIPCIONES QUE DEN CUENTA DEL ESTADO DE DISOLUCIÓN DE LA SOCIEDAD, RAZÓN POR LA QUE LA SOCIEDAD NO SE HAYA DISUELTA.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tiene por objeto: La sociedad tendrá por objeto principal el desarrollo de actividades relacionadas con: Consultoria técnica, estratégica y administrativa Diseño arquitectónico, urbano y de infraestructura Construcción de obras civiles e infraestructura Interventoria y supervisión técnica, administrativa y financiera de proyectos Gerencia, estructuración y gestión de proyectos Estudios técnicos, urbanisticos, ambientales y de planificación territorial Desarrollo y promoción de proyectos inmobiliarios y de infraestructura En desarrollo de su objeto social la sociedad podrá realizar cualquier acto o contrato lícito permitido por la legislación colombiana que tenga relación directa o indirecta con su objeto principal.

CAPITAL:

** Capital Autorizado **		
Valor	:	$40.000.000,00
Número de acciones	:	40.000,00
Valor nominal	:	1.000,00
** Capital Suscrito/Social **		
Valor	:	$4.000.000,00
Número de acciones	:	4.000,00
Valor nominal	:	1.000,00
** Capital Pagado **		
Valor	:	$400.000,00
Número de acciones	:	400,00
Valor nominal	:	1.000,00

ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN

REPRESENTACIÓN LEGAL

Representación legal La representación legal de la sociedad estará a cargo de un Representante Legal.

NOMBRAMIENTO(S) REPRESENTACIÓN LEGAL

Nombramiento realizado mediante Documento Privado del 12/03/2026, otorgado en Galapa, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 30/04/2026 bajo el número 524.441 del libro IX.

Cargo/Nombre	Identificación
Representante Legal	
De moya Camacho Elder Enrique	CC 1047218525

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos.
Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Barranquilla, los sábados NO son días hábiles.
Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.
A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

SITUACIÓN(ES). DE CONTROL / GRUPO EMPRESARIAL

Que por Documento Privado del 12/03/2026, otorgado en Galapa inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 30/04/2026 bajo el número 524.442 del libro IX, consta que la sociedad:

GESTIÓN ESTRATÉGICA E INFRAESTRUCTURA S.A.S.
Es CONTROLADA por.:
DE MOYA CAMACHO ELDER ENRIQUE
Domicilio: Galapa
Fecha de configuración:
Presupuesto de hecho: Propiedad 100% acciones suscritas

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad Principal Código CIIU: 4290
Actividad Secundaria Código CIIU: 4321
Otras Actividades 1 Código CIIU: 4220
Otras Actividades 2 Código CIIU: 4210

C E R T I F I C A

Que de acuerdo con nuestras inscripciones, los bienes sujetos a registro mercantil relacionados en el presente certificado, se encuentran libres de embargos.

C E R T I F I C A

TAMAÑO EMPRESARIAL.

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución N. 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA - RSS
Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matrículado en el formualario RUES:
Ingresos por actividad ordinaria: 0,00
Actividad económica por la cual percibió mayores ingresos por actividad ordinaria en el periodo Código CIIU: 4290

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.
Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad hasta la fecha y hora de su expedición.
En la Cámara de Comercio de Barranquilla no aparecen inscripciones posteriores a las anteriormente mencionadas, de documentos referentes a reformas, o nombramiento de representantes legales, administradores o revisores fiscales, que modifiquen total o parcialmente el contenido.
Que la información anterior ha sido tomada directamente de los formularios de matrícula y sus renovaciones posteriores, diligenciados por el comerciante.



ALAN ERICK HERNANDEZ ALDANA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 10 de noviembre de 2026 Hora: 15:08:00
Recibo No. AB26877685
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26877685CF61F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

****

EL JUEVES 3 DE DICIEMBRE DE 2026, SE ELEGIRÁ JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ. LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE ACORDE CON EL OFICIO 303-256110 DE LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES. PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO (601) 5941000 EXT. 2597, AL CORREO ELECCIONJUNTADIRECTIVA@CCB.ORG.CO, DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL (AVENIDA EL DORADO #68D-35, PISO 8), O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB WWW.CCB.ORG.CO/ELECCIONES2026

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: ENERGÍA Y CONCRETO S.A.S.
Nit: 901268507 1 Administración : Direccion Seccional De Impuestos De Bogota
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No.	03088833
Fecha de matrícula:	24 de marzo de 2019
Último año renovado:	2026
Fecha de renovación:	11 de agosto de 2026
Grupo NIIF:	Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	Calle 60 9 A 16
Municipio:	Bogotá D.C.
Correo electrónico:	energiayconcretosas@gmail.com
Teléfono comercial 1:	3107522652
Teléfono comercial 2:	3045610077
Teléfono comercial 3:	No reportó.

Dirección para notificación judicial: Carrera 26 # 13A - 83

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 10 de noviembre de 2026 Hora: 15:08:00
Recibo No. AB26877685
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26877685CF61F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Municipio:	Galapa (Atlántico)
Correo electrónico de notificación:	energiayconcretosas@gmail.com
Teléfono para notificación 1:	3107522652
Teléfono para notificación 2:	3045610077
Teléfono para notificación 3:	No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 24 de marzo de 2019 de Accionista Único, inscrito en esta Cámara de Comercio el 24 de marzo de 2019, con el No. 02439078 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada ENERGÍA Y CONCRETO S.A.S..

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad puede realizar, en Colombia y en el exterior cualquier actividad lícita, comercial o civil.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	: $50.000.000,00
No. de acciones	: 1.000,00
Valor nominal	: $50.000,00

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 10 de noviembre de 2026 Hora: 15:08:00
Recibo No. AB26877685
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26877685CF61F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor : $50.000.000,00
No. de acciones : 1.000,00
Valor nominal : $50.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor : $20.000.000,00
No. de acciones : 400,00
Valor nominal : $50.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La administración y representación legal de la sociedad está en cabeza del Representante Legal, cuyo suplente podrá reemplazarlo en sus faltas absolutas, temporales o accidentales. El Representante Legal puede celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y funcionamiento de la sociedad. El Representante Legal y su Suplente, son elegidos por la Asamblea General de Accionistas, por el periodo que libremente determine la Asamblea o en forma indefinida, si así lo dispone, y sin perjuicio de que los nombramientos sean revocados libremente en cualquier tiempo.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El Representante Legal puede celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y funcionamiento de la sociedad.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 01-2024 del 28 de junio de 2024, de Accionista Único, inscrita en esta Cámara de Comercio el 3 de julio de 2024 con el No. 03134639 del Libro IX, se designó a:

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 10 de noviembre de 2026 Hora: 15:08:00
Recibo No. AB26877685
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26877685CF61F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal	Aldemar Jose De Moya Camacho	C.C. No. 8801629

SITUACIÓN DE CONTROL Y/O GRUPO EMPRESARIAL

Mediante la Resolución No. 259 del 20 de octubre de 2021, inscrita el 23 de Noviembre de 2021 con el No. 02764902 del Libro IX. La Cámara de Comercio de Bogotá resolvió ajustar la información de la inscripción No. 02756671 con el fin de indicar que la fecha de registro es: 24 de marzo de 2019.

Por Documento Privado del constituyente del 24 de marzo de 2019, inscrito el 27 de octubre de 2021 bajo el número 02756671 del libro IX, comunica el accionista único:
Elder Enrique De Moya Camacho
Domicilio: Bogotá D.C.
Nacionalidad: Colombiana
Actividad: 4290 4321 4220 7110
Presupuesto: Numeral 1 Artículo 261 del Código de Comercio
Que se ha configurado una situación de control con la sociedad de la referencia.
Fecha de configuración de la situación de control: 24-03-2019

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 10 de noviembre de 2026 Hora: 15:08:00
Recibo No. AB26877685
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26877685CF61F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4290
Actividad secundaria Código CIIU: 4321
Otras actividades Código CIIU: 4220, 4210

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Microempresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 357.742.000
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 4290

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 5 de julio de 2020. Fecha de envío de información a Planeación : 11 de agosto de 2026. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 10 de noviembre de 2026 Hora: 15:08:00
Recibo No. AB26877685
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26877685CF61F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

****

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

****

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

****

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

